

ANEXO II
RELACIÓN DEFINITIVA DE ALUMNOS ADMITIDOS EN LA PRUEBA
ESPECÍFICA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE
ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

(Resolución de 19de Abril de 2019)

NOMBRE DEL CENTRO PÚBLICO		ESCUELA DE ARTE ROBERTO ORALLO	LOCALIDAD	PUENTE SAN MIGUEL
Relación			Provisional <input type="checkbox"/>	Definitiva <input checked="" type="checkbox"/>
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MODALIDAD	PRUEBA QUE DEBE REALIZAR	CAUSA DE LA EXENCIÓN ⁽¹⁾
			ESPECÍFICA	
1	REY MOLLEDA SANDRA	PROCEDIMIENTOS DE JOYERÍA ARTÍSTICA	SI	
2	SAMPERIO VENTAYOL ROSA	PROCEDIMIENTOS DE JOYERÍA ARTÍSTICA	NO	BELLAS ARTES
3	GÓMEZ BALBAS JUDITH	PROCEDIMIENTOS DE JOYERÍA ARTÍSTICA	SI	
4	VALLINA VALERO DRIGNY DE LOS ÁNGELES	PROCEDIMIENTOS DE JOYERÍA ARTÍSTICA	SI	
5	ORTEGA RENEDO LÍA	PROCEDIMIENTOS DE JOYERÍA ARTÍSTICA	SI	
6	MONTES ARCAS, MARÍA VIOLETA	PROCEDIMIENTOS DE JOYERÍA ARTÍSTICA	SI	
7	HELGUERA CÁRCABA, MARINA	PROCEDIMIENTOS DE JOYERÍA ARTÍSTICA	SI	
8	GRANDE ZORRILA, PAULA	PROCEDIMIENTOS DE JOYERÍA ARTÍSTICA	SI	
9	GONZÁLEZ COSTAS, MARTINA	PROCEDIMIENTOS DE JOYERÍA ARTÍSTICA	SI	

*pendiente de presentar certificado de Parte General

1. Exención condicionada a la aportación de la documentación justificativa de la misma, antes de la realización de las pruebas de acceso.

Contra estas listas se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su fecha de publicación.

En Puente San Miguel, a 23 de junio de 2021

EL SECRETARIO DEL CENTRO

Fdo. Eva García Tabarés



Vº Bº EL DIRECTOR

Fdo: Jesús García Gómez